Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel

En la ciudad de Cuenca, Ecuador, al día 01 de abril de 2015, a las nueve horas, en la planta industrial y oficinas de la compañía, ubicadas en la Ave. Cornelio Vintimilla y Carlos Tosi, concurre el Eco. Andrés Roldán Zuluaga, en representación de las compañías SKY GLIDER SOCIEDAD ANONIMA y SILICON BEAT SOCIEDAD ANONIMA, delegado expresamente para el efecto por el Representante Legal de éstas, Don Víctor Mesalles Cebriá, conforme consta del documento de delegación que se anexa, y, al representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel, decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Lectura y Aprobación de Informes de Comisario y Auditor Externo de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014;**
2. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2014;**
3. **Lectura y aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias;**
4. **Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; y**
5. **Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**
6. **Designación de Auditor Externo y fijación de sus remuneración**

Dirige la sesión el Eco. Andrés Roldán Zuluaga y actúa como secretario, el Gerente General, Ing. Rafael Simon Gaviño. El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de las Acciones Representadas. Se constata que han concurrido todos los Accionistas, que integran por lo tanto la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, según consta en la lista que forma parte del expediente de esta Junta General. Acto seguido el director de la sesión ordena se de lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Se pasa al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, se da lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, Ing. Com. Cyntia Paola Cañar Flores, así como del Auditor Externo, referentes ambos al ejercicio 2014, hecho lo cual el Presidente somete a consideración de los presentes los citados informes. En atención a que los mismos cumplen con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados sin observaciones.

2. Se trata el punto Dos, concediendo el Presidente la palabra al Ing. Rafael Simon Gaviño, quien da lectura a su Informe sobre el Ejercicio 2014. En atención a que el informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado sin observaciones.

3. Acto seguido conoce y resuelve el punto Tres, para lo cual el Gerente General pone a consideración de los accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. Los documentos en mención son analizados, y, luego de la discusión correspondiente son aprobados por los accionistas.

4. Se pasa al conocimiento y resolución del punto Cuatro, respecto del cual, las accionistas, a través de su representante, resuelven no distribuir dividendos, sino mantener las utilidades en la compañía, para robustecer sus operaciones.

5. En conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Com. Cyntia Paola Cañar Flores, para un período estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico 2015. La Junta resuelve delegar al Gerente General para que negocie los honorarios de la Comisario y posponer para una nueva sesión de Junta General, la designación de su suplente.

6. En conocimiento del punto Seis, la Junta General resuelve designar como Auditor Externo a la firma SACOTO & ASOCIADOS C. LTDA., con el fin de que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2015. La Junta resuelve delegar al Gerente General para que negocie los honorarios de la firma auditora externa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

p. SKY GLIDER SOCIEDAD ANONIMA
SILICON BEAT SOCIEDAD ANONIMA

Eco. Andrés Roldán Zuluaga
Presidente de la Junta

Ing. Rafael Simon Gaviño
Secretario de la Junta